



Villa Mercedes, 15 de agosto de 2013

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: UVM N° 000173/2013 y CUDAP: UVM N° 000173/2013 mediante los cuales se solicita la contratación de las Señoras **Marta Noemí MALDONADO**, **Carina Gabriela CARDOZO** y el señor **Aldo Marcelo JAIME** respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 del expediente de referencia se sugiere la contratación de las mencionadas.

Que el gasto que demande dicha contratación será afrontado con fondos destinados por el Ministerio de Educación para funcionamiento y salarios de la Universidad.

Que corresponde dictar acto administrativo homologando dicho contrato.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA Rectora Organizadora de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR en todos sus términos el contrato suscrito entre la Universidad Nacional de Villa Mercedes y la **señora Marta Noemí MALDONADO (DNI.N° 22.104.083)**, para **prestar servicios** de limpieza en los edificios pertenecientes a la Universidad Nacional de Vila Mercedes, **vigente desde el 01 de agosto de 2013 y hasta el 31 de octubre de 2013.**

ARTICULO 2°.- HOMOLOGAR en todos sus términos el contrato suscrito entre la Universidad Nacional de Villa Mercedes y la **señora Carina Gabriela CARDOZO (DNI.N° 25.388.064)**, para **prestar servicios** de limpieza en los edificios pertenecientes a la Universidad Nacional de Vila Mercedes, **vigente desde el 01 de agosto de 2013 y hasta el 31 de octubre de 2013.**

ARTICULO 3°.- HOMOLOGAR en todos sus términos el contrato suscrito entre la Universidad Nacional de Villa Mercedes y el señor **Aldo Marcelo JAIME (DNI.N° 23.102.144)**, con funciones de soporte técnico en este Universidad, vigente desde el 07 de agosto de 2013 y hasta el 06 de noviembre de 2013.

ARTICULO 4°.-El gasto que demande dicha contratación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 5°.-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 000211/2013



Dr. Pedro Alfredo VELASCO
Secretario Planeamiento y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Dra. Gladys Maria CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes